



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **31 MAY 2019**

VISTO el Expte. n° 452-019, mediante el cual la Señora Presidente de la Asociación Iberoamericana de Docencia Universitaria Argentina (AIDU-A), solicita un aval institucional para el Congreso Latinoamericano "Prácticas, problemáticas y desafíos contemporáneos de la Universidad y del Nivel Superior" organizado por esa Asociación y la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2.019 en la ciudad de Rosario en Santa Fé; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Congreso está destinado a docentes e investigadores de todas las áreas y disciplinas y a quienes se desempeñen en el ámbito de la gestión, tanto de universidades como de instituciones de nivel superior;

Que desde el año 1.999 la AIDU (Asociación Iberoamericana de Docencia Universitaria, constituida en la Universidad de Santiago de Compostela, España) viene desarrollando congresos bienales sobre problemáticas relacionadas con la docencia universitaria que se llevan a cabo alternativamente en la península ibérica o países de Latinoamérica;

Que el VIII Congreso realizado en abril de 2.014 contó con una convocatoria de 1.200 asistentes y 900 ponencias, y se fundó la AIDU-A (Asociación Iberoamericana de Docencia Universitaria Argentina);

Que esta Asociación viene desarrollando diversas actividades académicas tales como encuentros, conferencias, registros de líneas de investigación y en este Congreso se propone dar continuidad y profundizar esas actividades;

Que este Congreso pretende constituirse en un nexo con el XI Congreso Iberoamericano de AIDU Internacional, que se llevará a cabo en la Universidad de La Laguna, Tenerife, España en el año 2.020;

Que además dicho Congreso tiene como objetivos promover el intercambio de experiencias e investigaciones acerca de las prácticas y problemáticas que atraviesan las diversas especialidades y funciones que se desarrollan en la Universidad y en el Nivel Superior; propiciar la discusión sobre las problemáticas actuales en el campo de la gestión, la enseñanza, la extensión y la investigación en la Universidad y en el Nivel Superior; posibilitar contextos que favorezcan la construcción de redes académicas que profundicen los debates acerca de las problemáticas contemporáneas y los desafíos inherentes a la Universidad y el Nivel Superior;

Que el pedido cuenta con la opinión favorable de la Señora Secretaria Académica (fs. 14 vta.);

////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

Expte. nº 452-019

-2-

////

Que es interés de esta Universidad apoyar toda actividad que redunde en beneficio de nuestra comunidad universitaria;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval institucional para el Congreso Latinoamericano "Prácticas, problemáticas y desafíos contemporáneos de la Universidad y del Nivel Superior" organizado por la Asociación Iberoamericana de Docencia Universitaria Argentina (AIDU-A) y la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2.019 en la ciudad de Rosario en Santa Fé.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **0776** **2019**

mnh

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.